

Tegucigalpa, M.D.C.
27 de enero de 2025

Oficio No. SEP-RRHH-004-2025

Señores:
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Ciudad.

Señores IAIP:

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que al cierre del mes de diciembre-2024 por parte de esta Sub-Gerencia de Recursos Humanos se realizaron dos circulares para todo el personal SEP.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido con altas muestras de consideración.

Atentamente,



Lic. ALDO YOSETH LOPEZ FERRERA
Sub-Gerente de Recursos Humanos-SEP

c.c. Archivo



CIRCULAR
SEP-RRHH-019-2024

PARA: DESPACHO MINISTERIAL, GERENTES, SUB-GERENTES, JEFES DE ÁREAS -SEP

DE: LIC. ALDO YOSETH FERRERA
SUB-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS SEP

ASUNTO: REPROGRAMACION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2024



Por este medio, me dirijo a usted, en ocasión de solicitar que por su medio se informe al personal bajo su cargo, que hemos recibido la circular ANSEC-030-2024 de fecha 03.12.2024, en donde notifican que se han presentado ciertas dificultades en la plataforma ANSEC DIGITAL, en relación con el llenado de la *Evaluación Desempeño de los funcionarios públicos*, por consecuencia se les estará enviando nuevamente al correo *La Evaluación de Desempeño Año 2024*, para que procedan con la evaluación.

Atentamente,



CIRCULAR
ANSEC-030-2024

Para: Secretarios y Secretarías de Estado, Directores y Directoras Generales, Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.

De: **Russel Garay**
Secretario Ejecutivo ANSEC

Fecha: 03 de diciembre 2024

Asunto: Nuevas Directrices para el llenado de la Evaluación de Desempeño



Estimados y estimadas, me es grato dirigirme a ustedes en esta ocasión con el propósito de informar que se han presentado ciertas dificultades en la plataforma **ANSEC DIGITAL**, en relación al llenado de la evaluación de desempeño.

Agradeciendo el compromiso demostrado por las Instituciones en este proceso, se comunica lo siguiente:

1. Se ha experimentado una pérdida parcial de información como consecuencia de un mantenimiento no planificado por parte del proveedor de servicios de alojamiento de datos. Dicha pérdida de información, nos obliga a reiniciar el proceso de evaluación desde el punto de ingreso de las estructuras de empleados en las Instituciones que habían concluido el proceso de respuesta.
2. El proceso de ingreso de las estructuras de empleados será llevado a cabo enteramente por el personal técnico de la Dirección de Modernización de la Tecnología de ANSEC para las Instituciones afectadas que habían culminado el proceso de llenado de encuestas, permitiendo así que los analistas de Recursos Humanos asignados al proceso de Evaluación del Desempeño en cada Institución, únicamente revisen y certifiquen que la información de dichas estructuras sea correcta.

3. Se instruye a las Instituciones que se encontraban en proceso de carga de listados de Estructuras, en proceso de llenado de encuestas y en proceso de revisión de encuestas, comenzar nuevamente el procedimiento para cargar los listados de estructuras de empleados.
4. El proceso de respuesta de la Encuesta de Evaluación del Desempeño, será recalendarizado por el personal de la Dirección de Evaluación de la Función Pública, quienes asignarán la fecha y la duración de dicho proceso, sin lugar a prórrogas, suspensiones ni aplazamientos, fuera de los casos de Emergencia Nacional decretados por la presidenta de la República.
5. Se mantienen las disposiciones y los horarios establecidos con anterioridad por dicha Dirección.

La Administración Nacional de Servicio Civil, reafirma el compromiso con la consecución de los Objetivos del Plan de Refundación Nacional, agradeciendo nuevamente su comprensión y colaboración para llevar a cabo la Evaluación anual del Desempeño.

Atentamente,



Entrega de Circular SEP-RRHH-019-2024

No	DEPARTAMENTO	EMPLEADO	RECIBE
1	SCTARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA	ABOG. LESLY SARAHÍ CERNA	<i>Lesly Cerna</i>
2	SECRETARIO GENERAL	ABOG. JUAN CARLOS MURILLO	<i>Juan Carlos Murillo</i>
3	SUB-SECRETARIO DE ESTADO FACILITADORA EN CONSEJO DE MINISTROS	ABOG. DESSIRE FLORES DUBON	<i>Desire Flores Dubon</i>
4	OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA EN FUNCIONES	MAYNOR ALEXANDER AGUILAR	<i>Maynor Aguilar</i>
5	DIRECCION DE COMUNIACION INSTITUCIONAL	LIC. DELIA MARITA ARCHAGA	<i>Delia Archaga</i>
6	DIRECCION LEGAL	ABOG. BELKY JANETH JIMENEZ	<i>Belky Jimenez</i>
7	UNIDAD TECNCA DE APOYO	ABOG. ERNESTO PINEDA MEDINA	
8	DIRECCION DE POLITICAS PUBLICAS Y ATENCION A LA SOCIEDAD CIVIL	ABOG. CRISTOBAL RENE MARTINEZ	_____
9	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL Y NORMATIVA	ABOG. JOSE MARIO ALONZO	<i>Jose Mario Alonzo</i>
10	GERENCIA ADMINISTRATIVA	ABOG. MARIA JOSE PAGOADA	<i>Maria Jose Pagoada</i>
11	UNIDAD DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION	LIC. ELEAZAR HERRERA CASSIS	_____
12	UNIDAD DE BIENES NACIONALES	LIC. CARLOS LUIS CAMPOS	_____
13	UNIDAD DE ADQUISIONES	LIC. JESSICA BETHSABE FUNES	_____
14	UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA	LIC. JOSUE D. RIVERA	_____
15	SUB- GERENCIA DE PRESUPUESTO	LIC. PAOLA ISABELA FLORES	<i>Paola Isabela Flores</i>
16	SUB- GERENCIA DE RRHH	LIC. ALDO YOSETH LOPEZ	_____
17	SUB- GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	LIC. JESSENIA SULAY VILLALOBOS	_____
18	Unidad de Género	Abog. Edda C. Galarza	<i>Edda Galarza</i>



CIRCULAR
SEP-RRHH-020-2024



PARA: TODO EL PERSONAL- SEP
DE: LIC. ALDO YOSETH FERRERA
SUB-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS-SEP
ASUNTO: ASUETO POR VACACIONES
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2024

Me dirijo a ustedes, para hacer del conocimiento el Comunicado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, de fecha 16.12.2024, en donde comunica que de acuerdo con el calendario cívico del mes de diciembre que se celebran las festividades de navidad y año nuevo; se ha decidido conceder a todas y todos los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, a **CUENTA DE VACACIONES**, los días lunes 23, martes 24 y lunes 30 y martes 31 de diciembre del corriente año.

En ese sentido y con instrucciones de la Máxima Autoridad, se les informa que se otorgarán dichos días a **Cuenta de Vacaciones** a los empleados de la Secretaría de Estado de la Presidencia

Atentamente,

c.c. archivo



COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, a todas las Dependencias de la Administración Pública en general, instituciones desconcentradas y descentralizadas, así como a la población en general, **COMUNICA lo siguiente:**

- I. Que, de acuerdo a nuestro calendario cívico el mes de diciembre se celebran las festividades de navidad y año nuevo, fechas destinadas a la unidad familiar y el encuentro con las personas más cercanas.
- II. Que el presente año, dichas festividades se calendarizan en día martes, lo cual limita el tiempo de quienes se desplazan al interior de la república a reunirse y convivir con sus seres queridos;
- III. De igual forma, el alto flujo de tráfico que se espera en esas fechas, requiere de medidas que contribuyan al desahogo de las calles del Municipio del Distrito Central.
- IV. En razón de lo antes expuesto, se ha decidido conceder a todas y todos los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, a cuenta de vacaciones, **los días lunes 23 y martes 24, así como, lunes 30 y martes 31 de diciembre del presente año 2024. Reiniciando labores los días jueves 26 de diciembre de 2024 y jueves 02 de enero de 2025 respectivamente.**

Se exceptúan del presente comunicado, las instituciones que atienden emergencias de vital importancia para la población como lo es Salud, Seguridad nacional o la Economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia, considere indispensable para su funcionamiento, por lo que se les ruega hacer las previsiones que el caso amerite.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de diciembre de 2024.

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
Y DESCENTRALIZACIÓN**



CIRCULAR SEP-RRHH-020-2024 ASUETO POR VACACIONES

No.	EMPLEADO	AREA SEP
1	Martha Amparo Arce Saucedo	Servicios Generales
2	Ester Rivera Amaya	UPEG
3	Jennifer Medina	UPEG
4	Danessa Almendarez	UPEG
5	Ana Ordóñez	UPEG
6	Eleazar Cassis	UPEG
7	Kenia Pamela Finet	Presupuesto
8	Deili Ferrera Pavon	presupuesto
9	Jessica Bethsabe Fines Fonzález	Adquisiciones.
10	Bayron Edgardo Flores	Presupuesto
11	Jessica Villalobos	S.G
12	Kendy Cruz Carrizo	ULAB
13	Kenia T30	ULAB
14	Meylin Finet	UAI
15	Beatriz Rivera	Dirrección Legal
16	Lillean Palma	UAF
17	Bryan Fernando Sandoval Garon	D.L
18	Agustín Antonio Varela A.	D.L
19	Wilson Francisco Cordero D. S. 1	UCIT
20	Josué David Rivera Ramirez	UCIT
21	Mayra Alexander Aguilar	UCIT
22	Jonny Emanuel Yanes	S.G
23	Judith Blondragon	Despacho
24	Eddy Carolina Godoy Cruz	Unidad de Género
25	Rut Alejandra Estrada	Comunicaciones
26	Fernanda Nicol Rodors.	Comunicaciones.
27	Nicol Salgado	DL
28	Xochitl Nicole Ruz Pineda	Comunicaciones
29	Vuri Bonilla	sub secretaria
30	Vanessa Hernández	sub secretaria
31	Delia Anita	Directora de Comunicaciones.
32	José E. Panto Chinchilla	D.L
33	Karen Alexandra Hernández Villalobos	DL
34	Katherine Aurora Cruz	D.L.
35	Angel Carlos Cordova	UCEYMR.
36	Jaime Manrique Martínez Montecinos	S/G
37	melin Daniel Vallejo	S-G
38	Alejandra Desire Garay	ULAB.
39	José Alexander Lopez Betancourth	S.G.
40	Carlos Omar Moradiba	S/G.
41		
42		

CIRCULAR SEP-RRHH-020-2024 ASUETO POR VACACIONES

No.	EMPLEADO	AREA SEP
43	Jani Yamileth Maradiega P.	S.G
44	Jany Dinisse Alvarado Matamoros	VAP
45	Ana Cristina Maradiega Romero	Presupuesto
46	Luisa Maria Hernandez C	G.A.
47	Luisa Maria Hernandez (2)	GA
48	Jelsy Janet Flores Velasquez	Adquisiciones
49	Carlos Luis Campos Cordalez	Fl de bienes /ULAB
50	Gustopher Aron Lopez	ULAB
51	Ana Isabel Castillo Canas	Direccion legal
52	Larum Zelaya	Direccion Legal
53	Emmanuel Flores	Dirección legal
54	ERVIS ESCOBAR	Dirección Legal
55	Carlos Roberto Sierra	Auditoria Interna
56	Manuel Alexander Aguilar	UCIT
57	Solyotis Aurora Alendoro	Despacho
58	Martha Yesenia Alvarado	Servicios Generales
59	Miriam Talleline Almandares	Dirección Legal
60	Belky Janeth Jimenez Guevara	Dirección Legal
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		